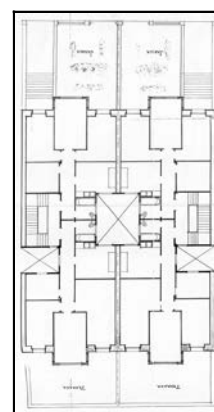
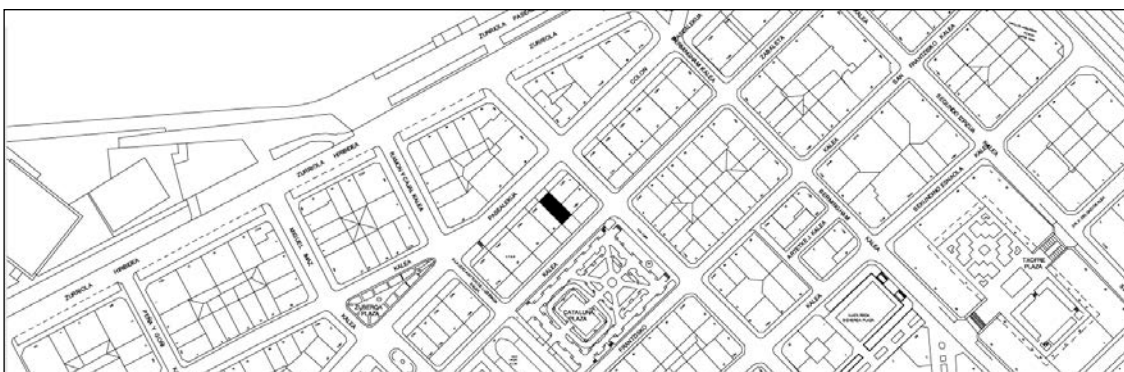


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**ZABALETA 37**

Autor y fecha: Alberto Machimbarrena; 1922

**Descripción.**

Edificio entre medianeras a dos fachadas, de semisótano, entresuelo y seis plantas altas de origen (la última amansardada). Ha sido objeto de obras de reforma integral y levante ejecutadas a lo largo de los años 2008-2011. Fachada de sillería con mirador en hueco central (recientemente reformado). Fachada trasera también en sillería con mirador central de hormigón y terraza sobre el semisótano. Proyecto original común a Zabaleta 35.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 6ª y 7ª plantas altas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

\* Los asociados, en su caso, al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del mencionado régimen general.